

Número	Nombre y apellidos	Número Registro Personal
5	D. Rafael Pérez Castrillo	T03VI08A0005
6	D. Miguel de la Torre Gaivez	T03VI08A0006
7	D. José Gutiérrez López	T03VI08A0007
8	D. José María Ruiz Tulla	T03VI08A0008
9	D. Juan Polo Castellano	T03VI08A0009
10	D. Angel Manuel Rodríguez Castellanos	T03VI08A0010
11	D. José Antonio Martín Zarco Díaz Cano	T03VI08A0011
12	D. Juan Manuel Gómez de la Morena	T03VI08A0012
13	D. José Luis Fonfría Llama	T03VI08A0013

Los interesados habrán de posicionarse de sus cargos en el plazo de treinta días hábiles, computados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado».

El Director Gerente del Instituto Nacional de Urbanización extenderá los nombramientos pertinentes de funcionarios de carrera a tenor de lo establecido en los artículos 6.º, 7.º b), del Estatuto del personal al servicio de los Organismos autónomos, y 6.º, d), del Decreto 3421/1972, de 14 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento Provisional del Organismo.

Lo que digo a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de noviembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, García Rodríguez-Acosta.

Ilmo. Sr. Director Gerente del Instituto Nacional de Urbanización.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 20 de noviembre de 1973 por la que se nombra el Tribunal de exámenes del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales de funcionarios civiles al servicio de la Armada.

En cumplimiento de lo señalado en el punto 6.1 de la Orden ministerial de fecha 5 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 140 y «Diario Oficial de Marina» número 134) por la que se convoca concurso oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales de funcionarios civiles del Ministerio de Marina,

Esta Dirección de Enseñanza Naval ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el referido concurso-oposición, y quedará constituido de la forma siguiente:

Presidente: Capitán de Navío señor don Claudio Lago de Lanzos González.

Vocales:

Capitán de Fragata don Gerardo Cela Diz.
Teniente Coronel de infantería de Marina don Antonio Rios Conde.
Teniente Coronel Farmacéutico don Joaquín Gómez Engrueta.

Comandante de Máquinas don Francisco Gómez Maneiros.
Grabador Cartográfico de primera don Julio Melero Mas.

Vocales suplentes:

Teniente Coronel de Máquinas don Manuel Sastre del Río.
Teniente Coronel de Intendencia don Pablo Otero García.
Vocal Secretario: Capitán de Corbeta don Enrique Casas Cano-Manuel.

Auxiliares:

Subteniente de Infantería de Marina don Tomás Muñoz Tenreiro.

Funcionario Civil del Cuerpo General Administrativo don Miguel Rocio Borrero.

Funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar señorita María Pinos Montoya.

Con arreglo al vigente Reglamento de Dietas y Viáticos, se reconoce a este personal el derecho al percibo de las asistencias que precise, en la cuantía de 125 pesetas por sesión al Presidente y Vocal Secretario, y de 100 pesetas por sesión a los restantes.

Madrid, 20 de noviembre de 1973.—P. D., el Director de Enseñanza Naval, Manuel Pérez-Pardo y Peña.

RESOLUCION de la Dirección de Enseñanza Naval por la que se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales de Funcionarios Civiles al Servicio del Ministerio de Marina.

1. Transcurrido el plazo de quince días hábiles para poder completar la documentación o presentar las reclamaciones oportunas, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación, con carácter provisional, de los aspirantes admitidos y excluidos para cubrir vacantes en el Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales de Funcionarios Civiles al Servicio del Ministerio de Marina, convocado por la Orden ministerial de 5 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 140 y «Diario Oficial de Marina» número 134).

Esta Dirección de Enseñanza Naval ha resuelto:

1.1. Hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter definitivo, para tomar parte en el referido concurso-oposición:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Especialidad: Delineante Industrial

Serafín González Solano.
Manuel Lorenzo Gallego.
Pedro García García.
Antonio Pérez Pérez.
José Sedes Santamaría.
Santiago Yepes Sánchez.
Antonio Bella Molina.
Antonio Soler López.
Pedro Rodríguez Inigo.
Juan Suárez Suárez.
Fulgencio Egea Falcó.
Juan Carmona Ramos.
Rafael Alcanchel Rivero.
José Antonio Juan Ibáñez.
Isaac Peral Díaz de Bustamante.
Miguel Vidal Pagán.

Especialidad: Ebanista carpintero

José Bulpe Reina.
Juan Belizón Muñoz.
Mariano Buendía Pérez.
José Fernández Guerrero.
Manuel Acuña Peleteiro.
Antonio Sánchez Dominguez.
José María Carrillo Castro.
Ángel Vargas López.
Julian de Vega Porqueras.
José Moreno Sánchez.
Santiago Lobatón Laz.
Bernardo Leira Mosquera (1).
José Ramos Avión.
Francisco Vidal Vidal.
Pedro Suárez Benítez (1).
Antonio Benítez Rojas.
José López Camacho (1).
José Rodríguez González.

Pedro Leal Bernal.
Antonio Selles Sáez.
Rafael Martínez Oliva.
Fernando López Escámez.
Andrés Borrego Soldovilla.
Antonio García Perlines (1).
Francisco Castaño Navarro.
José Pérez Mosquera.
Manuel Mestre Leal.

Especialidad: Carpintero de ribera y grada

Juan José Callego Murcia.
Manuel Peralta Cerrudo.
Juan Antonio de Celis Rodríguez.
Baltasar García Martínez.
José María Vargas Torrejón.
José Domínguez Luque.
Miguel Sánchez Romero.